

ACTA Nº 12/2024

JUNTA ELECTORAL

16 de diciembre de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la RFETA se ha dispuesto cuanto sigue:

Se han celebrado elecciones a miembros de la Comisión Delegada de la RFETA por el estamento de clubes deportivos, conforme a lo dispuesto en la anterior acta de la Junta Electoral, siendo el único estamento en el que procedía realizar votaciones. En base a los resultados, se ACUERDA:

1.- Proclamar provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFETA que se indican a continuación:

| ESTAMENTO | FFAA | ELECTOS |
|--------------------------|------|--|
| FEDERACIONES AUTONÓMICAS | AST | MARIO SÁNCHEZ |
| FEDERACIONES AUTONÓMICAS | BAL | CARLOS MORILLO |
| FEDERACIONES AUTONÓMICAS | EXT | RAQUEL DE SAN MACARIO |
| CLUBES | CAT | CLUB ARC MONTJUIC |
| CLUBES | CLE | LA FLECHA DE SALAMANCA |
| CLUBES | MAD | SAGITTA |
| DEPORTISTAS | MAD | M ^a DEL CARMEN MARTINEZ MUÑOZ |
| DEPORTISTAS | MAD | SANDRA NIEVA GONZALEZ |
| TÉCNICOS / JUECES | VAL | JULIO CORDOBA LUCAS |

2.- Frente a las candidaturas proclamadas electas de forma provisional se podrá interponer recurso ante el TAD en el plazo de 2 días hábiles.

Consideraciones:

- Notifíquense los acuerdos a los interesados.
- Procédase a la publicación de la presente acta y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la RFETA y en el apartado "Elecciones 2024" de la web (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas para su conocimiento y difusión.

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firman la presente acta.



Aitor Orena Domínguez



Yaiza Pérez García



Nicolas Undabarrena Allica